

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.9/4 COMETIDO FUNCIONARIO A HONORARIOS QUILLÓN, 3 1 MAY 2016

## VISTOS:

1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº2.294, de fecha 12.05.15 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,

3.- El Decreto Alcaldicio Nº4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,

4.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,

5.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## DECRETO:

1.- REGULARIZASE la designación en Cometido de Funcionario a Honorarios de los funcionarios de la tabla que a continuación se indica y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de la tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
SUSANA PEDREROS MENDEZ	25/05/2016	25/05/2016	CONCEPCION: REUNION DE C
ROBERTO VENEGAS OCAMPO	24/05/2016	24/05/2016	CHILLAN: REPRESENTAR AL A
GUILLERMO ESCARES MUÑOZ	24/05/2016	24/05/2016	CHILLAN: DIFUSION ACTIVIDA
LUIS MUÑOZ COPPELLI	31/05/2016	31/05/2016	CONCEPCION: 1° SESION DE

2.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 12º de la EMS, más la cancelación de pasaies si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
PAMELA GARRIDO MELO	31/05/2016	31/05/2016	CHILLAN: SEMINARIO IDENTIF
EDUARDO RIVAS HERNANDEZ	25/05/2016	25/05/2016	CHIGUAYANTE: JORNADA DE
EDUARDO RIVAS HERNANDEZ	26/05/2016	26/05/2016	SAN FABIAN DE ALICO: BUSQ

3.- Los funcionarios señalados anteriormente NO TENDRAN DERECHO a percibir Asignación de Viático.-

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

魯木

ALCALDE

WEADIMIR PEÑA MAHUZIER

ALCALDE(S)

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO/DE FE

LTV/APB/apb DISTRIBUCION:

ARCHIVO OFICINA DE PERSONA SECRETARIO MUNICIPAL

12

SECRETARIO

MUNICIPAL